

Anexo III: Sedes, horarios y especificaciones

Fecha de la celebración de las pruebas	Lunes 4 de septiembre de 2023
Lugares de celebración	<p>Huesca: IES Lucas Mallada. C/ Torre Mendoza, 2. 22005. Huesca.</p> <p>Teruel: IES Vega del Turia. C/ Víctor Pruneda, 1 44001 Teruel.</p> <p>Zaragoza: IES Goya. Avda. Goya, 45 50006 Zaragoza.</p>
Horario de convocatoria	Se convoca a los alumnos a las 8:30 de la mañana en los lugares indicados anteriormente.
Horario de comienzo y desarrollo de las pruebas	<ul style="list-style-type: none"> • Comienzo de las Pruebas: 9 • De 9 a 11 <ul style="list-style-type: none"> ○ Primera parte, ejercicios 1 (Comentario de texto de carácter general). ○ Primera parte, ejercicio 2 (Análisis de un texto en Lengua extranjera). <p>Los dos ejercicios se entregarán conjuntamente, debiendo el alumnado organizar su tiempo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 11 a 11:30: descanso • De 11:30 a 13:30 horas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Primera parte, ejercicio 3 (comentario de un texto histórico). ○ Segunda parte, ejercicio 4 (respuesta a cuestiones y/o ejercicios de una materia de Bachillerato cursada en segundo curso por el alumno o alumna). <p>Los dos ejercicios se entregarán conjuntamente, debiendo el alumnado organizar su tiempo.</p>
Especificaciones de carácter general	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los aspirantes: es imprescindible que los aspirantes se presenten con el correspondiente documento identificativo (DNI, NIE, Pasaporte...) que les será solicitado al inicio de la prueba y en cualquier otro momento de la misma. Sin la correspondiente identificación no se admitirá a ningún aspirante en la prueba. • Lugar de examen: El alumnado aspirante se examinará en la provincia en la que se inscribió. Cualquier cambio de provincia deberá estar motivado por causa excepcional justificada documentalmente y solicitada con anterioridad al día 15 de agosto de 2023. La solicitud se remitirá a los siguientes correos electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> ○ programaseducativos@aragon.es ○ die@aragon.es • Acceso y permanencia en la prueba: <ul style="list-style-type: none"> ○ Una vez comenzada la prueba en cualquiera de las dos sesiones no se permitirá la entrada de ningún alumno o alumna. ○ No se permitirá abandonar las pruebas hasta pasar 15 minutos de su comienzo. ○ No se permitirá la entrada después de los primeros 15 minutos. • Cambios de opciones y de materias de examen. Los aspirantes deberán examinarse de aquellas opciones lengua extranjera y materias de modalidad que hubieran elegido en su solicitud, no admitiéndose ningún tipo de cambios en el momento del examen.
Especificaciones relacionadas con las materias de examen	<p>Con carácter general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos y alumnas deben acudir con DNI (o documento identificativo equivalente), bolígrafo azul o negro y calculadora no programable o gráfica (Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Física, Química, Economía de la Empresa). • Se podrán usar calculadoras siempre que no sean programables, ni dispongan de pantalla gráfica o permitan la resolución de ecuaciones u operaciones con

matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas o integrales. Tampoco podrán almacenar datos alfanuméricos y **deberán ser sin tapa.**

Especificaciones para Cultura Audiovisual II.

Material que debe aportar el alumnado:

- Lapicero para dibujo
- Goma de borrar
- Un rotulador negro de punta fina para dibujar.
- Dos o tres rotuladores de distintos valores de gris que permitan realizar sombras, texturas, tramas, etc.

Especificaciones para Dibujo Técnico II.

Material que debe aportar el alumnado:

- Escuadra, cartabón, regla milimetrada, compás, lapiceros o portaminas de grafito de diferentes durezas, goma y saca minas.

Especificaciones para la prueba de Latín II y Griego II.

- En ambas materias se podrá utilizar diccionario.

Especificaciones en Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

- Se permite el uso de utensilio de dibujo.

Especificaciones en Economía de la Empresa.

- Se permite el uso de utensilio de dibujo.